104000201 **– 1608**

Bucaramanga, 01 de Octubre de 2024

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Bucaramanga

Asunto: Designación Comité Evaluador proceso de contratación Nro. SAMC-04-001-2024

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado para integrar el Comité Evaluador del Proceso de Contratación citado en el asunto, que tiene por objeto: Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar 2024 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.

El Comité de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y sus correspondientes responsabilidades, verificará los requisitos habilitantes, validará el contenido de los requerimientos técnicos, evaluará y ponderará las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, asesorará a la entidad en el proceso de selección y precalificación, según sea el caso, en la conformación de la lista de precalificados de que trata el artículo 2.2.1.2.1.3.5 del Decreto 1082 de 2015 y efectuará la revisión a que se refiere el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015;

Integrantes del Comité Evaluador	Asignación
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO Yolanda Prada Gómez Emilce Pérez Pabón	Aspectos Técnicos, Jurídicos, Financieros, Organizacionales – económicos
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Javier Eduardo Flórez González Silvia Johanna Cadena Suárez	Aspectos Jurídicos, Financieros, Organizacionales

Todos los integrantes del Comité Evaluador se reunirán y procederán a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta de acuerdo a lo establecido en la invitación pública. Para la evaluación jurídica deberá diligenciarse los formatos FT-ADF-2064 Verificación requisitos jurídicos, FT-ADF-2307 Informe consolidado de evaluación de ofertas, EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL y EVALUACIÓN TÉCNICA.

Cordialmente,

EUGENIO DIAZ ARENAS
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga (A)
Ordenador del Gasto

REVISÓ: JAVIER EDUARDO FLÓREZ GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (A)

ELEBORÓ: SILVIA JOHANNA CADENA SUÁREZ
SUSTANCIADOR COMPRA Y CONTRATOS DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA